CONVENIO MODIFICATORIO Nº 001

DEL CONTRATO N° 10-23 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "PURO LIMPIO S.A.", EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) – SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL MUVH – SEDE II", ID N° 431.613.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 26 MAR 2024, entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)**, representado para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ**, Ministro, con Cédula de Identidad N° **1.202.375**, domiciliado en Independencia Nacional N°. 909 esquina Manuel Domínguez de la ciudad de Asunción, en adelante denominada la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **"PURO LIMPIO S.A.", RUC N° 80088560-0** domiciliada en Olegario Víctor Andrade N° 550, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA,** con Cédula de Identidad N° **2.355.026**, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

La misma quedara de la siguiente forma:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en la "**Ampliación de Monto y Vigencia de Contrato del Contrato N° 10/23"** suscripto el 09 de octubre de 2023, consecuencia de la aplicación de la condición prevista en las Condiciones Especiales del Contrato y de conformidad al artículo 63 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" sobre Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, conforme al Dictamen UOC N°32 del 14 de Marzo de 2024 y Resolución N°475 de fecha 22/03/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Se realiza la Ampliación del Plazo de Contrato por 1 (Uno) meses, quedando conforme según siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Por Ampliación (IVA Incluido)	Monto Total de Contrato con Ampliación
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del Edificio del MUVH Sede II	Mes	Evento	1	13.216.666	92.516.662
Precio Total						**13.216.666**	**92.516.662**

El periodo a Ampliar conforme al presente Convenio Modificatorio es de 1 (Uno) mes más, por un monto total de Gs. 13.216.666 (Guaraníes Trece millones doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis).

En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.

SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA
PURO LIMPO S.A.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH

Puro Limpio S.A.
RUC: 80088560 - 0

CONVENIO MODIFICATORIO N° 001

DEL CONTRATO N° 10-23 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "PURO LIMPIO S.A.", EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) – SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL MUVH – SEDE II", ID N° 431.613.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 26 MAR 2024, entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)**, representado para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ**, Ministro, con Cédula de Identidad N° **1.202.375**, domiciliado en Independencia Nacional N°. 909 esquina Manuel Domínguez de la ciudad de Asunción, en adelante denominada la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **"PURO LIMPIO S.A.", RUC N° 80088560-0** domiciliada en Olegario Víctor Andrade N° 550, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA**, con Cédula de Identidad N° **2.355.026**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

La misma quedara de la siguiente forma:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en la "**Ampliación de Monto y Vigencia de Contrato del Contrato N° 10/23"** suscripto el 09 de octubre de 2023, consecuencia de la aplicación de la condición prevista en las Condiciones Especiales del Contrato y de conformidad al artículo 63 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" sobre Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, conforme al Dictamen UOC N°32 del 14 de Marzo de 2024 y Resolución N°475 de fecha 22/03/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Se realiza la Ampliación del Plazo de Contrato por 1 (Uno) meses, quedando conforme según siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Por Ampliación (IVA Incluido)	Monto Total de Contrato con Ampliación
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del Edificio del MUVH Sede II	Mes	Evento	1	13.216.666	92.516.662
Precio Total						**13.216.666**	**92.516.662**

El periodo a Ampliar conforme al presente Convenio Modificatorio es de 1 (Uno) mes más, por un monto total de Gs. 13.216.666 (Guaraníes Trece millones doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis).

En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.

SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA
PURO LIMPO S.A.

Puro Limpio S.A.
RUC: 80088560 - 0

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH